

2024-05-14

Concluye votación anticipada en penales de la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://codigolibre.mx/2024/05/13/concluye-votacion-anticipada-en-penales-de-la-cdmx/>

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México confirmó la finalización del proceso de votación anticipada para personas privadas de libertad con prisión preventiva en los ocho Centros Penitenciarios de la capital, concluido el lunes 13 de mayo.

Este procedimiento se realizó en coordinación con la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, el Instituto Electoral de Ciudad de México (IECM) y el Instituto Nacional Electoral (INE), como parte de las preparaciones para las elecciones del próximo 2 de junio.

El proceso de votación se llevó a cabo en distintas fechas asignadas, siendo el 6, 8 y 10 de mayo los días en que se permitió a los internos ejercer su derecho al voto para diversos cargos, incluyendo Presidente de México, Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, diputaciones locales y alcaldías.

De los 1,862 internos registrados en el padrón electoral, 1,689 emitieron su voto. Además, se anticipa la participación de 234 internos más que, tras resolver favorablemente sus juicios ante tribunales electorales, serán añadidos a la lista nominal. La jornada contó con la supervisión de visitadores de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, asegurando la transparencia y la secrecía del voto.